

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RENACER S.A.
COTRAPEREN**

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de abril del 2020, siendo las 16:00 pm, se reúnen los señores Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Renacer S.A. Cotraperen., en la oficina ubicada en la calle, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2019, para lo cual comparecen los siguientes socios:

Socios	Nacionalidad	Capital	%	No de Acciones
Terán Guamán Christian Terán	Ecuador	498.00	62.25	498
Terán Guamán Juan Carlos	Ecuador	149.00	18.62	149
Hurtado Cueva Carlos Eduardo	Ecuador	1.00	0.13	1
Jiménez Pardo Nixon Duval	Ecuador	149.00	18.62	149
Martínez Martínez Wilter José	Ecuador	1.00	0.13	1
Ramos Parra Oscar Servando	Ecuador	1.00	0.13	1
Rivadeneira Cerón Cristian Manolo	Ecuador	1.00	0.13	1
Total			100%	801

El señor Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes o representados el 100% de los accionistas de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Informe de la Gerencia General
3. Informe del Comisario
4. Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019.
5. Puntos varios.

Por cuanto se encuentra representada el 100% del capital social, los accionistas de la compañía de conformidad con el art. 116 de la ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Terán y como Secretaria la Srta. Valeria Zambrano.

2.- Lectura y aprobación del informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaría se dé lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Ing. Cristian Terán en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que en resumen se hace constar como indicador general que la empresa tuvo una utilidad de \$ 6.061,91 antes de participación a trabajadores e impuestos en el 2019.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías, el Presidente solicita la votación de los concurrentes, quienes luego de la votación aprueban de manera unánime el informe del Gerente General, calificado como favorable el mismo.

El señor Presidente de la Junta, pide se pase a tratar el tercer orden del día que es el informe del Señor Comisario.

3.- Lectura y aprobación del informe de Comisario correspondiente al año 2019

Procediendo al desarrollo del tercer punto del orden del día, se procede a leer el informe del Señor Nixon Jiménez Pardo, en su calidad de Comisario de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones da lectura al informe económico del año 2019, información que los estatutos financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las juntas Generales de Socios,

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe, procediéndose a tomar la votación correspondiente, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide se trate el cuarto punto del orden del día conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2019.

4.- Conocimiento y análisis del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del Ejercicio Económico 2019.

El Ing. Cristian Terán pide a los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta Junta General y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2019.

En el año 2019 la empresa presentó una utilidad de \$ 6.061,91; lo cual muestra un negocio en marcha, a pesar de las difíciles situaciones económicas y políticas que atraviesa el país, con lo cual se focaliza el compromiso de la gerencia con la compañía para alcanzar los objetivos planteados.

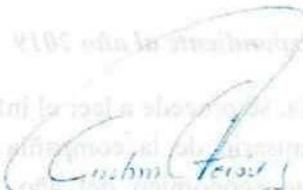
Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, el presidente de la compañía pone a votación y es aprobado por unanimidad por la Junta General.

El Presidente pide se trate el quinto punto del orden del día resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente acogiendo la moción solicita se proceda a la votación de los socios. Hecho que se aprueba por unanimidad.

El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta. Siendo las 17:00 pm, se da por concluida la presente Junta General.

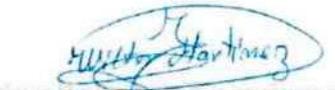
Se reinicia la sesión a las 17:30 pm a fin de dar lectura al acta de la presente Junta General de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Renacer S.A. Cotraperen; la cual es aprobada en su totalidad para constancia los Socios suscriben la presente acta.


Ing. Christian Terán Guamán
Gerente Accionista


Sr. Juan Carlos Terán Guamán
Presidente Accionista


Sr. Carlos Hurtado Cueva
Accionista


Sr. Nixon Jiménez Pardo
Accionista


Sr. Wilter Martínez Martínez
Accionista


Sr. Oscar Ramos Parra
Accionista


Sr. Cristian Rivadencira Cerón
Accionista